MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 04-2017

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 24 de enero de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante., Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente.
- Giselle Cruz Maduro, Secretaria General

Agenda
Sesión ordinaria N° 04-2017
Martes 24 de enero 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día
2. Discusión y aprobación de las Actas N° 01 y N°02-2017

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de Comisiones
4. Conocimiento del apercibimiento y publicación en prensa escrita con respecto al Instituto Jiménez.
5. Presentación del informe sobre el CUNLIMON por parte del señor David Morales, representante del CSE ante el Consejo Directivo y la Secretaría del CSE.
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy martes 24 de enero de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-04-2017

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy martes 24 de enero de 2017.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas Nº 01 y 02-2017.

Se revisa y analiza el contenido de las actas Nº 01 y 02-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-04-2017

Aprobar el acta Nº 01-2017 celebrada el lunes 16 de enero de 2017 y el acta N°02-2017, celebrada el día martes 17 de enero de 2017, con las observaciones de los señores miembros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

No se presentan dictámenes de comisiones.

ARTÍCULO 4

Conocimiento del apercibimiento y publicación en prensa escrita con respecto al Instituto Jiménez.

Señora Giselle Cruz: Se realizó por parte de los funcionarios de la secretaría la revisión del acuerdo para el apercibimiento del Instituto Jiménez, los compañeros asesores legales nos acompañan para cualquier consulta. Se mejoró en forma como lo pidió don Ricardo, se incluyeron las dos observaciones indicadas. Seguidamente se le da lectura al documento.

Una vez leído y analizado el documento, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-04-2017

> ***Solicitar a la Secretaria General tomar en cuenta las observaciones señaladas por el Consejo Superior de Educación del apercibimiento y publicación en prensa escrita, con respecto al Instituto Jiménez y agendarlo en una próxima sesión.***

ARTÍCULO 5

Presentación del informe sobre el CUNLIMON por parte del señor David Morales, representante del CSE ante el Consejo Directivo

Señora Giselle Cruz: El señor don David Morales miembro de este Consejo y mi persona, presentaremos informe acerca del CULIMÖN luego de la visita de supervisión que se realizó por parte del equipo técnico de la Secretaria al Colegio Universitario de Limón. Agradezco a don David que estuvo con el equipo técnico revisando la presentación y apoyando en cuanto al contenido del mismo. Don

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

David va a hacer la presentación general, y yo agregaría algunos detalles más de aspectos administrativos y técnicos que se encontraron en ese proceso de visita y seguimiento a la institución.

Señor David Morales: Buenas tarde señores miembro CSE, se le dará un informe general del CUNLIMÓN, de las siete reuniones aproximadamente que he estado hasta la fecha. Con los siguientes puntos.

1-Horario, de la sesiones se mantienen a las 9:00 am, lo nque afecta directamente mi asistencia sin embargo he tratado lo posible de asistir hasta donde sea lo posible para cumplir con las funciones que me corresponden, ya que me han hecho saber que no van a cambiarlo.

2-Matrícula o comportamiento del 2016 desde el inicio.

Inició con un total de 974 estudiantes en el primer cuatrimestre, finalizando 675, donde Limón centro tenía un comportamiento de 583 al inicio y finalizando con 392. Para una diferencia de 299 desertores, total.(Limón centro con 191).

3- Análisis de la liquidación Presupuestaria y Superávit.

Superávit acumulado 1. 138.521.928,95 colones.

No conozco de que se haya realizado un plan para su ejecución, se requieren aulas y infraestructora de urgencia, para dar un mejor servicio al usuario.

4- Contrato para construir en INCOPEZCA en Pococí.

Está inverción se pensaba realizar, con un plazo de 10 años, quedando las contrucción a INCOPEZCA. Se rechazo por los fundamentos de la inversión.

5- Aulas desconcentradas.

Le informe a la Junta de las aula desconcentrada que no tenian permiso para operar, por lo que debería realizar las gestiones necesaria para, ponerlo a derecho. Lo nque probocó diferentes opiniones donde dicen que son Autónomas y que la Ley le permite extenderse en la provincia sin la necesidad que el CSE, los autorice, lo que no está de acuerdo de realizar la gestión.

Dicen que los miembros del CSE, son de escritorio, por lo que toman las decisiones sin analizar las necesidades de la comunidad limonence, que si fuera necesario estaría buscando los Diputados, para que no le cierren las aulas desconcetradas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Se le informa que el CSE, no pretende en nigún momento hacer cierre, si no que se deben ajustar a las Leyes y Reglamento, para que realicen los proceso que corresponde.

6. Incapacidad del Decano , MSc. Desiderio Arias Corrella

Señora Giselle Cruz: Este informe es de visita de supervisión que se hizo por parte de los compañeros técnicos, se realizó en diciembre. Seguidamente voy a realizar la presentación.

Concluida la presentación se abre una discusión sobre el tema.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Quiero manifestar de manera sincera señora Ministra renovar nuestra confianza en David Morales como nuestro representante en el CULIMÖN, el informe que nos presentó es muy puntual, la no aceptación de nuestra participación, incluso de la comisión que se acordó, decidieron de mutuo propio no integrarla apelando una supuesta autonomía que dicho sea de paso sabemos que es una mala interpretación, esa autonomía no va en contra de la legislación ordinaria, es la creación del Consejo y la ley de las parauniversitarias, pero lo entienden como ajena. No veo en las recomendaciones técnicas que hacer por los incumplimientos, con las aulas desconcentradas, no hay ninguna recomendación de cómo proceder al efecto, lo que se plantea no es que está malo, es muy importante y es cierto pero hay unos temas mayores en la relación de un Consejo Superior y un órgano adscrito y financiado por el Estado, su presupuesto es parte del Ministerio de Educación Pública y se nos informa del superávit que tienen, 1,600 millones.

Señor Ricardo Ramírez: Me parece que recibido y así va a quedar constando en el acta el informe que nos ha dado nuestro representante y el informe que ha dado la Secretaria General de la situación del CUNLIMON, de las anomalías no solamente señaladas en este caso y si no con anterioridad que de hecho suman a las que se han señalado hoy las cuales nos damos por enterados y conocidas.

Yo sí quisiera que conste, solicito que se le haga la solicitud a la Auditoría Interna que intervenga al CUNLIMON, tan siquiera y que se le haga la solicitud al departamento legal para que se valore si es pertinente que se informe a la Contraloría General de la República porque me parece que es simple, el informe de nuestro representante es muy claro al decir que el consejo directivo del CUNLIMON no reconoce ninguna autoridad de este Consejo Superior sobre la institución más sería seguir nosotros de liderando que sobre situaciones que definitivamente no van a tener ninguna injerencia directa, me parece, digámosle por las buenas al Consejo del CUNLIMON, más que el acercamiento, el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ofrecimiento que se hizo de poder ir nosotros allá y presentarnos el Consejo en pleno, decirles, ofrecerles toda la cooperación, el servicio que tenemos nosotros y el consejo del CUNLIMON decir que no está interesado y que no tenemos ninguna injerencia sobre ellos me parece que es más que suficiente así que qué más podríamos hacer nosotros administrativamente o sea que ir, ya no podemos más, o sea no podemos ni reunirnos con ellos no podemos decirles nada porque ellos dicen que no reconocen nada entonces tal vez a la Auditoria Interna y a la Contraloría si le hagan caso, me parece.

Señora Lupita Chaves: A mí me preocupa mucho la situación del CUNLIMON, este informe, los anteriores muestran situaciones que se deben atender. Desde este Consejo Superior de Educación siempre se ha sido la idea de fortalecer la provincia de Limón, de fortalecer el CUNLIMON más con los retos que se presentan en la provincia con la construcción del nuevo muelle, o sea, es una gran oportunidad tener una institución parauniversitaria de calidad, es fundamental para la provincia. A mí me preocupa todo lo que se ha realizado desde este Consejo Superior de Educación y la poca repuesta que hemos recibido, cuando se va a construir las nuevas instalaciones, qué se está alquilado, y pienso que tiene que haber y coincido con doña Sonia, una solución políticamente viable, no queremos confrontación, queremos ayudar a la provincia de Limón, fortalecer el CUNLIMON, pero necesitamos diálogo, necesitamos las puertas abiertas para poder realmente lograr nuestras metas porque ustedes saben, ahora con todos los técnicos que va a necesitar el nuevo muelle y ahí está el CUNLIMON, coordinemos con los holandeses, qué se necesita, qué se quiere, fortalezcamos las sedes, cumplamos la normativa, cumplamos el reglamento, sabemos que la educación es para promover el desarrollo humano, pues fortalezcamos juntos al CUNLIMON, este Consejo siempre ha actuado con la mejor intención.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-04-2017

CONSIDERANDO:

Que una vez conocido el informe de vista de supervisión al CUNLIMON, así como la información suministrada por el representante del CSE ante el Consejo Directivo del CUNLIMON.

Que en razón de la importancia de esta institución y del papel relevante que juega el CUNLIMON dentro de la provincia de Limón.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Por tanto:

Dar por recibido el informe de la visita de supervisión realizada por los asesores técnicos del CSE al CUNLIMON.

Solicitar a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, que a la mayor brevedad presente al Consejo Superior de Educación una versión final del informe que sistematice los hallazgos, las disposiciones y recomendaciones y los plazos en los cuales cada una de estas disposiciones deben ser atendidas con el fin de fortalecer el CUNLIMON, mejorar sus procesos de gestión, su pertinencia educativa en la provincia, en el marco de los retos que tiene esta y asegurar el debido respeto a la normativa que les es aplicable.

Agradecer al señor David Morales, representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del CUNLIMON, sus contribuciones y su importante aporte a la presentación del informe y manifestarle el total apoyo y respaldo.

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios

Consultoría de Educación para Jóvenes y Adultos.

Señor Kenneth Salas*:* Hoy nos reunimos la Comisión para dar seguimiento a lo de la consultoría en proceso denominada la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de la oferta educativa para jóvenes y adultos, estuvimos analizado el informe presentado y acordamos en primera instancia solicitar un informe ejecutivo con base en los términos de referencia a los señores consultores para poder

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría

evidenciar lo que en su momento se les solicitó, además de convocarlos para el lunes 30 de enero para que no rindan el informe y para cotejar el informe que se les va a pedir con lo que ellos tengan que agregar. Esto como un primer informe a este Consejo del seguimiento que se le está dando a la consultoría.

Agradecemos cualquier recomendación y en cuanto tengamos ya un primer documento lo vamos a poner en disposición de este Consejo para su análisis.

Señora Giselle Cruz: Agregar que se les envió por correo electrónico hoy el documento en digital, a todos los miembros del Consejo y sí el lunes 30 tendríamos la visita de los consultores para hacernos una exposición con base en los requerimientos que tiene el cartel de contratación.

Se toma nota.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Acta No. 04-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 24 de enero de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 07-2017 del 2 de febrero de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL